

Guayaquil, Julio 9 de 1996

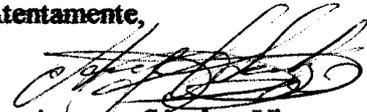
Señores
ACCIONISTAS DE LA EMPRESA NELLETONI S.A.
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la Empresa NELLETONI S.A., me permito informar lo siguiente, respecto a los Balances, Contabilidad y Libros Sociales, que he revisado, correspondientes al ejercicio económico de 1995.

- 1.- La Gerente General de la Empresa, señora Mónica Sánchez de Palau, tiene en el archivo de la Compañía los Libros Sociales al día, que corresponden a las Actas y Expediente de Actas por cada una de las Juntas de Accionistas.
- 2.- La colaboración de la Gerente General y demás funcionarios para la ejecución de mi trabajo, ha sido normal.
- 3.- Los Libros Sociales y la Contabilidad han sido elaborados conforme a todas las disposiciones legales, así como la custodia de los bienes son adecuados.
- 4.- El control interno de la compañía es el adecuado de acuerdo a todos los principios contables establecidos.
- 5.- Los Estados Financieros reflejan exactamente los datos de la contabilidad.
- 6.- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad aceptados.

Atentamente,


Ec. Augusto Sánchez Vizuetta
COMISARIO PRINCIPAL

